



Coordinación de Derecho

Ter Concurso de Cómic 2026



El Concurso de Cómic de la Coordinación de Derecho tiene como objetivo analizar los conceptos fundamentales del programa de estudios de las materias de Derecho Laboral y Derecho Mercantil, mediante una narrativa gráfica original.

A través de una representación pictográfica y un guion original, el alumnado deberá plasmar uno o varios de los principales temas vistos en clase, vinculándolos con escenarios reales del ejercicio profesional.

I. BASES DE LA ACTIVIDAD

Temática

La historia deberá abordar el eje central y los subtemas de la materia, demostrando un análisis jurídico claro y adecuado.

Técnica libre

El cómic deberá realizarse a mano, manteniendo un solo estilo visual a lo largo de todo su desarrollo.

Originalidad

Los personajes, diálogos y el guion deberán ser totalmente originales y de autoría del alumnado.

Extensión

El trabajo deberá tener un mínimo de 8 y un máximo de 10 cuartillas, cada una dividida en por lo menos 4 partes (cada parte contendrá una viñeta que represente una acción dentro del cómic).

Portada

El documento deberá incluir una portada profesional con: nombre del proyecto, integrantes, nombre del profesor, grupo y título del cómic.

Participantes

Se podrá llevar a cabo de manera individual o en pareja.

II. DINÁMICA

Investigación

Consultar fuentes confiables, doctrinales o legales, aplicables a uno o varios temas incluidos en el temario de la materia correspondiente.

Desarrollo

Crear una historia congruente que presente un inicio, un conflicto legal y una resolución basada en la normativa vigente, reflejando problemáticas reales del ejercicio del Derecho Laboral o Mercantil en las organizaciones.

Cierre

El trabajo deberá incluir una reflexión o conclusión que dé solución a la problemática planteada en la historia.

III. ASPECTOS A EVALUAR (RÚBRICA)

- Contenido y análisis jurídico
- Definición clara de temas y subtemas principales.
- Congruencia y guion
- Desarrollo lógico de la historia, cumplimiento de la extensión y señalización visual de los conceptos técnicos.
- Calidad y esfuerzo
- Limpieza, excelente presentación (a mano) y ortografía impecable.

IV. INSTRUCCIONES DE ENTREGA

Entrega final

El trabajo deberá entregarse en formato físico, a través de alguna de las siguientes opciones:

- Por conducto del profesor del grupo, quien lo hará llegar a la Coordinación de Derecho, cubículo 15 del área de Coordinaciones Académicas.
- Directamente por el o los alumnos autores en la Coordinación de Derecho, cubículo 15.

Deberá entregarse en sobre o folder cerrado, con los siguientes datos visibles en el exterior:

- Nombre completo y número de cuenta del o los alumnos autores (máximo 2).
- Grupo y carrera a la que pertenecen.
- Nombre completo del profesor titular del grupo.

Fecha de entrega

Del 23 al 25 de marzo, en un horario de 9:00 a 13:40 y de 16:00 a 19:00 horas. No se recibirán trabajos posteriores a esta fecha.

Evaluación y Resultados

La evaluación se llevará a cabo por una comisión de profesores designado por la Coordinación y los resultados se enviarán al profesor titular para que informe a sus alumnos. La dinámica para la premiación se informará al tener los resultados del concurso.

Coordinadores institucionales:

Mtra. María Gloria Arévalo Guerrero
Jefa de la División de Contaduría

Mtra. José Antonio Morales Domínguez
Presidenta de la Academia de Profesores de Derecho

Mtra. Isis Alibeth Vargas Santamaría
Coordinadora Académica de Derecho
(aclaraciones o dudas avargas@fca.unam.mx)

